



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 297 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 21 de agosto de 2017, **se acuerda por mayoría de los Consejeros rechazar el recurso de reposición interpuesto por la Agrupación Patrimonial Cultural Tumbo Vertientes de Sahuara, Folio N° 507952, toda vez que la oportunidad para presentar correctamente los proyectos precluyó para las organizaciones postulantes, de conformidad con los puntos 5.1 y 11 de las respectivas Bases del proceso concursal.**

Lo anterior conforme a antecedentes recibidos y analizados por la pertinente comisión e informe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: JUAN POMA HUAYLLA, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER y ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI. Se registra la abstención de Consejero GIANCARLO BALTOLU QUINTANO.

Conforme, Arica 21 de agosto de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA